*COMISIÓN PERMANENTE*

*ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES*

CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Reunión ordinaria: No. 597-2018 Fecha: viernes 17 de agosto del 2018

Inicio: 7:35 a.m.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTES: | Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Máster Nelson Ortega Jiménez y el Dr. Freddy Araya Rodríguez, M.S.O. Miriam Brenes Cerdas. |
|  |  |

Ausente Justificado: Dr. Luis Gerardo Meza Cascante

1. **Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada somete a votación la agenda y se aprueba por unanimidad la siguiente agenda:

1. Aprobación de la Agenda
2. Correspondencia
3. Creación del Programa de Investigación en Materiales Avanzados y Aplicaciones (PIMAA), adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE-695-18) (invitados Alexander Berrocal, Andrés Robles y Jorge Cubero, 8:00 am)
4. Cierre del Programa de Nanotecnología (VIE-694-18)
5. Reglamento de las funciones específicas de la Dirección de Posgrados (VIE-628-2018)
6. Dirección de Extensión
7. Modificación del Convenio Marco entre FUNDATEC y el ITCR
8. Propuesta de modificación al Reglamento de Vinculación Externa Remunerada
9. Varios
10. **Cierre del Programa de Nanotecnología (VIE-694-18)** **invitados Alexander Berrocal y Andrés Robles)**

La señora María Estrada da la bienvenida y agradece por asistir a la audiencia, cede la palabra.

El señor Alexander Berrocal informa que con este programa es hacer el acta de defunción, ya que tiene tres años de no hacer nada, el último informe se presentó en el 2014, van cuatro años en que no se hace absolutamente nada, por lo tanto, se dieron a la tarea de recuperar todos los activos. Verificó la normativa y lo que seguía, y al que le corresponde el acto formal de cierre es al Consejo Institucional.

Comenta que esto se había manejado en una forma paralela, tiene entendido que la señora Paola Vega en algún momento había planteado la posibilidad que para que no se sintiera tanto el cierre se hiciera la creación del otro programa PIMAA, eso fue lo que retraso el cierre. Considera que es mejor cerrar el programa, ahora la nanotecnología es una técnica que se utiliza en los materiales, por lo tanto, no llevarlo en paralelo ni tener esa figura que decía de cambiar uno por otro.

La señora Miriam Brenes comenta que había una comisión para ver el tema de los materiales, que paso se dio continuidad o tiene relación con esto.

El señor Alexander Berrocal responde que correcto, esa comisión fue la que ha trabajado y presentó esta propuesta. Se está recuperando los informes que estaban pendientes, la estructura del programa viene muerto y sin actividades. En su momento se quiso que se manejara en paralelo, que el programa de nanotecnología se convierta en PIMAA no tiene ningún sentido.

La señora María Estrada pregunta cuantos proyectos pendientes o informes tiene nanotecnología.

El señor Alexander Berrocal responde que solo uno, se está en la espera de que ingrese, ya que ya paso por el Consejo, pero falta ingresar.

La señora Miriam Brenes cuando ustedes dicen que se dieron a la tarea de recuperar todo es que todo está en nombre de la VE.

El señor Alexander Berrocal responde que sí.

El señor Jorge Cubero comenta el estado de los activos, se tuvo que hacer una gran inversión en los mantenimientos de los equipos, estaba en abandono.

La señora María Estrada solicita incorporar lo de los informes y los oficios que se mencionan en el oficio, para ponerlos como anexos. Se dispone preparar borrador de la propuesta.

1. **Creación del Programa de Investigación en Materiales Avanzados y Aplicaciones (PIMAA), adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE-695-18) (y Jorge Cubero, 8:00 am)**

La señora Maria Estrada da la bienvenida a los invitados y cede la palabra.

El señor Alexander Berrocal comenta que este era otro de los puntos que estaba pendiente con la señora Paola Vega, siendo muy claro y muy transparente con ustedes él lo manejo un tanto diferente, porque no tiene claro el motivo; claramente no estaba que la propuesta original lo que planteaba es que este programa viniera a sustituir el programa de Nanotecnología, hacer como un cambio, personalmente no está de acuerdo en ese criterio y lo extendió a los miembros del Consejo de Investigación y Extensión. Agrega que con los programas han tenido experiencias de todo tipo.

El señor Jorge Cubero inicia con la presentación.



La señora Miriam Brenes indica que le parece muy importante lo que ha visto en la presentación sobre el uso de los activos, le parece que está bien fundamentada la propuesta.

La señora María Estrada agrega que tiene unas consultas sobre los recursos que necesitan, es la base que da la VIE para los programas.

El señor Alexander Berrocal responde que se está trabajando con la base de los programas. Agrega que les preocupa la necesidad articulada.

La señora María Estrada agrega que su preocupación es el recurso porque 8 horas no alcanza y el volumen de todo lo que está manejando el PIMAA es mucho más grande, y lo que solicitan de 1.5 millones y 8 horas es como una palmadita como para arrancar.

El señor Jorge Cubero comenta que en la presentación puso el Reglamento vigente de la VIE sobre programas, ya que parte de la dificultad que tienen los programas para sobrevivir y ser sostenibles es que dependen mucho del coordinador y lo que se dan son 8 horas.

La señora María Estrada agrega que hay mucho que mejorar con el tema de programas, y le preocupa como se va a gestionar este grupo con esos recursos solicitados o que reglamentariamente se les puede dar. Hasta donde primero valorar el reglamento de los programas y ver que se puede hacer por ahí, se tiene una solicitud de la disminución de las reservas, pero si las reservas son las que permiten el equipamiento de estos programas, entramos en un problema serio, se tiene que ver de forma integral. Le parece que la propuesta es muy buena y súper fortalecida, pero estas horas de donde saldrían, de las plazas de la ronda, no hay algo reservado para esos programas.

El señor Alexander Berrocal responde que, dentro de la misma reserva de la ronda, de una vez que se crean quedan asignadas.

El señor Andrés Robles es importante valorar diferentes elementos.

El señor Luis Alexander Calvo comenta ampliamente sobre la coordinación de los programas y la coordinación de los centros.

El señor Alexander Berrocal comenta ampliamente sobre la estrategia de los programas.

El señor Luis Alexander pregunta cuál es la posición en el Congreso.

El señor Alexander Berrocal responde que la propuesta va en la línea de promover el trabajo de integral.

El señor Nelson Ortega consulta como encuadra todo este tema con la propuesta que se esta trabajando con la reforma del Estatuto. Recuerda que se han tocado varios temas que han estado trabajando, uno son los programas, esto saltándose el Congreso, podría ir primero esa modificación, el tema de la calidad, que es un tema sumamente importante, pero es un problema para todos.

El señor Alexander Berrocal responde que el tema del programa nació por un tema que estaba en el Estatuto, quieren que respetando el artículo está claro, pero que se vea la necesidad de integrar.

El señor Luis Alexander Calvo agrega que todo lo que esté en contra de lo que diga el Reglamento no se puede.

Se comenta el procedimiento del Congreso con respecto a las propuestas.

La señora María Estrada indica que le preocupa el tema de los recursos por la gestión política interna, estamos a un año de cambio de Rector, que no les pase lo que paso con el programa eScience que se formó en el 2010 y don Julio entra en el 2011 y fue un año de espera, cómo asegurar que eso no pase, ojalá que continúen con la gestión en hora buena porque sabemos que ese programa contara con el apoyo de ustedes pero verbalmente, pero ese apoyo no lo ve en la documentación, como decir que si van a dar todo el apoyo , si ustedes están a un año de salir, ocupamos generar la documentación y los acuerdos pertinentes. Además, invitarlos hacer un trabajo en conjunto el Reglamento de Investigación y Extensión, que es un tema que lo tenemos y la Comunidad esta anuente a aprobar nuevas cosas. Hacer un plan de trabajo.

El señor Alexander Berrocal indica que él no se ha casado con el Reglamento, no tiene ningún problema, su preocupación es la misma, amplia sobre el tema del Reglamento de Investigación y Extensión. Clamar al pleno hacia donde van porque el modelo no funciona.

El señor Andrés Robles añade que si pueden modificar la propuesta del Reglamento seria genial, ya que es una limitante la forma en que está planteado. Con el programa cree que es una iniciativa que debe pensarse bastante bien, entiende que la figura de investigación debe pensarse y replantearse. Está preocupado con el rumbo de la investigación en el TEC, cuando ve las propuestas. Quiere rescatar que con este programa ha existido esa articulación.

El señor Jorge Cubero comenta que el éxito de este programa requiere que el coordinador se ponga la camiseta, porque sin los centros no puede sobrevivir.

La señora María Estrada solicita los acuerdos de las escuelas, cree que antes de avanzar en este tema esta Comisión para poder dictaminar y tomar una posición, dentro del marco que terminan la gestión, se necesita un informe de los programas que están activos, más la documentación que nos puedan remitir.

El señor Luis Alexander Calvo comenta sobre los encuentros de investigación.

La señora Miriam Brenes sugiere incorporar el tema de seguridad y revisar el rubro para la parte de seguridad.

La señora María Estrada agradece por la presentación e indica que, si desean incorporarse en el análisis del reglamento, ya que se van hacer convocatorias.

La señora Miriam Brenes agrega que se ha hecho una inversión grande para recuperar los activos, sugiere que lo presenten en números.

Se retiran los invitados.

Se realizan varios comentarios de los miembros de la Comisión.

Tema: Sesión No. 3083 en el Centro Académico de Alajuela

Se comenta ampliamente sobre la sesión realizada en el Centro Académico de Alajuela, sobre el tema de la infraestructura.

Se considera valorar poder promover un acuerdo para infraestructura de este Centro.

1. **Reglamento de las funciones específicas de la Dirección de Posgrados (VIE-628-2018)**

La señora María Estrada informa que el borrador de la propuesta fue enviado por el señor Gerardo Meza sobre sugerencias, para enviar a la OPI para el dictamen.

Se analiza y se modifica la propuesta.

1. **Correspondencia**

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN*

ViDa-532-2018, Memorando con fecha de recibido 14 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia, dirigido a la Ing. Arys Carrasquilla, Coordinadora Área Académica de Ingeniería Mecatrónica, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite respuesta al oficio IMT-195-2018, solicita presentar ante esta Vicerrectoría cuál es el plan de ocupación de los espacios asignados en los edificios F3 y F4, incluyendo laboratorios especializados y oficinas para profesores y personal de apoyo.

Se toma nota. Agendar para la próxima reunión.

ViDa-541-2018, Memorando con fecha de recibido 16 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite Propuesta de modificación del Convenio Marco ITCR y Fundatec y del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada.

Se toma nota.

FUNDATEC-376-2018, Memorando con fecha de recibido 16 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Junta Administrativa Fundatec, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite respuesta al oficio SCI-561-18, sobre consulta de la fecha en que estarán los resultados del estudio del costo administrativo de Fundatec, comunica que se realizarán durante el primer trimestre del año 2019.

Se toma nota.

*CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CONSEJO INSTITUCIONAL*

Sesión No. 3083, Artículo 3, incisos 12, 16, 25 y 34, del 16 de agosto del 2018.

1. R-882-2018 Memorando con fecha de recibido 9 de agosto de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector a.i., dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez, Directora Departamento de Recursos Humanos, con copia a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaria del Consejo Institucional, en el cual remite resolución No. 248-2018 Directriz para la contratación de los servicios de alimentación para actividades de capacitación. (SCI-0980-8-18)

Se toma nota. Se traslada a Comisiones Permanentes.

1. DSC-301-2018, Memorando con fecha de recibido 6 de agosto de 2018, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector-Director de Sede a.i., dirigido a la M.A.E. Mildred Zuñiga Carvajal, Directora Departamento Administrativo Sede Regional San Carlos, con copia a la Máster Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, mediante el cual se solicita convocar al Consejo Asesor de Sede, con el fin de que el mismo analice y recomiende a la Rectoría una terna de candidatos, para elegir a un director interino de la Sede. (SCI-0948-6-18)

Se toma nota. Se traslada a Comisiones Permanentes.

1. AN-407-2018, Memorando con fecha de recibido 8 de agosto de 2018, suscrito por el MBA. Carlos Humberto Robles Rojas, Director Escuela de Agronegocios, dirigido a la M.Sc. Grettel Ortiz Álvarez, Directora Oficina de Asesoría Legal, con copia a la Máster Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, mediante el cual solicita su criterio sobre la interpretación del Artículo 30 del REA, con la intención de facilitar la gestión ante situaciones futuras. (SCI-0965-8-18)

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

1. DFOE-SAF-0390-2018, Memorando con fecha de recibido 10 de agosto de 2018, suscrito por la señora Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, trasladado al Consejo Institucional, mediante el cual se remite el documento “Evolución Fiscal y Presupuestaria del Sector Público al primer semestre de 2018”. [(](file:///\\itcr.ac.cr\datos\sci\Sesiones_Digitales\SESIONES%20DIGITALES%202018\CORRESPONDENCIA%20DIGITAL%20%20PARA%20SESIONES\SESIONES%202018\CORRESPONDENCIA%203083\SCI\SCI-579-2018%20Solicitud%20información%20Samsung.doc)SCI-0987-8-18)

Se toma nota. Se traslada a Comisiones Permanentes.

*CORRESPONDENCIA TRAMITADA POR LA COMISIÓN*

SCI-589-2018, Memorando con fecha de recibido 10 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos Estudiantiles, dirigido a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita que el oficio VIE-694-2018, sea trasladado a la Comisión de Asuntos Académicos, ya que es un tema que corresponde atender y analizar a esta comisión, en el marco de las funciones asignadas por el Reglamento del Consejo Institucional.

Se toma nota.

SCI-590-2018, Memorando con fecha de recibido 13 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos Estudiantiles, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, Ing. Arys Carrasquilla, Coordinadora Área Académica de Ingeniería Mecatrónica, y al Consejo Institucional, mediante el cual solicita su intervención y resolución oportuna de mantera que se atienda la petitoria del oficio IMT-195-2018.

1. **Dirección de Extensión**

Pendiente para la próxima reunión.

1. **Modificación del Convenio Marco entre FUNDATEC y el ITCR**

El señor Luis Alexander Calvo informa que el martes se va a reunir con el señor Luis Paulino Méndez para analizar este tema y el del Reglamento.

Además, informa sobre el tema de educación continua, en el cual ha ido avanzando, pero tienen unas dudas que quieren verlo con el señor Luis Paulino, ya que el manejo debe ser por Fundatec y al no ser estudiantes no tienen carnet.

1. **Propuesta de modificación al Reglamento de Vinculación Externa Remunerada**

Pendiente para la próxima reunión.

1. **Varios**

No se presentaron varios.

Firma:

MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Sra. Zeneida Rojas Calvo, Secretaría de Apoyo

Finaliza la reunión al ser las 11:40 a.m.

zrc